



RESOLUCION No. 218-AD-79

Lima, 16 de Marzo de 1979

CONSIDERANDO :

Que con fecha 10 de Junio de 1977 se dió la Resolución N° 662-AD-77, por la que se constituyó el Consejo Nacional de Recreación y se nombró a los respectivos integrantes;

Que algunos de los integrantes nombrados en la Resolución que se expresa en el considerando anterior, no continuaron desempeñando la función para la cual fueron nombrados;

Que en tanto se constituyen las Organizaciones de la Comunidad en el Campo de la Recreación, es necesario el funcionamiento del Consejo que asista y asesore;

Que es importante establecer un criterio unitario en la interpretación de lo contemplado en el D.L.N° 20555 concerniente al campo de la Recreación y en lo referente a la política a realizar en el mismo;

Vista la propuesta del Director Nacional de Recreación; y

De conformidad con lo dispuesto a los Artículos 37° y 80° del D.L.N° 20555;

SE RESUELVE :

ART. 1°.- Nombrar como miembros del Consejo Nacional de Recreación a las siguientes personas :

- Gral. G.C. JULIO CESAR COSTA FERRECCIO
- Prof. HORTENCIA LEON NOGUEROL
- Srta. YOLANDA POLASTRI GIRIBALDI
- Dr. FRANCISCO LEVANO SALHUANA
- Sr. JORGE CARDENAS MARTINEZ
- Prof. MIGUEL ANGEL LOAYZA VALCARCEL
- Prof. ROLANDO SANTA CRUZ OROS
- Prof. ANGEL CASTELLANOS PLASCENCIA
- Prof. DIMAS GUERRERO RODRIGUEZ



RESOLUCION No. 218-AD-79

Lima, 16 de marzo de 1979

..//

ART. 2°.- El Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, prestará las facilidades que requieran los miembros del Consejo Nacional de Recreación para el mejor desempeño de sus funciones.

Regístrese y Comuníquese.



VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

RESOLUCION N° 218-AD-79

Lima, 16 de Marzo 1979

CONSIDERANDO :

Que con fecha 10 de Junio de 1977 se dió la Resolución N° 662-AD-77, por la que se constituyó el Consejo Nacional de Recreación y se nombró a los respectivos integrantes;

Que algunos de los integrantes nombrados en la Resolución que se expresa en el considerando anterior, no continuaron desempeñando la función para la cual fueron nombrados;

Que en tanto se constituyen las Organizaciones de la Comunidad en el Campo de la Recreación, es necesario el funcionamiento del Consejo que asista y asesore;

Que es importante establecer un criterio unitario en la interpretación de lo contemplado en el D.L.N° 20555 concerniente al campo de la recreación y en lo referente a la política a realizar en el mismo;

Vista la propuesta del Director Nacional de Recreación; y

De conformidad con lo dispuesto a los Artículos 37° y 80° del D.L.N° 20555;

SE RESUELVE :

ART. 1°.- Nombrar como miembros del Consejo Nacional de Recreación a las siguientes personas :

- Gral. G.C. JULIO CESAR COSTA FERRECCIO
- Prof. HORTENCIA LEON NOGUEROL
- Srta. YOLANDA POLASTRI GIRIBALDI
- Dr. FRANCISCO LEVANO SALHUANA
- Sr. JORGE CARDENAS MARTINEZ
- Prof. MIGUEL ANGEL LOAYZA VALCARCEL
- Prof. ROLANDO SANTA CRUZ OROS
- Prof. ANGEL CASTELLANOS PLASCENCIA
- Prof. DIAS GUERRERO RODRIGUEZ



RESOLUCION No. 218-AD-79

Lima, 16 de marzo de 1979

..//

ART. 2°.- El Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, prestará las facilidades que requieran los miembros del Consejo Nacional de Recreación para el mejor desempeño de sus funciones.

Regístrese y Comuníquese.




VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

R.J. 218-AD-79



417
12 MAR. 1979

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME N° 003 /79-DINAR

AL : JEFE DEL INRED
DEL : DIRECTOR NACIONAL DE RECREACION
ASUNTO : Consejo Nacional de Recreación.
FECHA : 08 de Marzo de 1979

Cumplo con informar a usted, en relación a la Constitución del Consejo Nacional de Recreación lo siguiente :

- 1.- Hasta el mes de Diciembre próximo pasado estuvo funcionando el Consejo Nacional de Recreación bajo la Presidencia - del suscrito.
- 2.- Para el período que se inicia el presente año, me permito proponer a las personas que integrarían el mencionado Consejo, cuyo proyecto de Resolución de nombramiento me permito adjuntar al presente.

Atentamente,



Instituto Nacional de Recreación
Educación Física y Deportes

Dr. EVA. ISTO GONZ. SANCHEZ GARCIA
Director Nacional de Recreación

Eva Istó González Sánchez

DINAR/EGS

AGN/1p

ADJ : Proyecto de Resolución.

*Dist. Dist. Genl: aprobado
para la Resolución repetida
y que el Dist. Nacional de Recreación
me explique las funciones*

17.35 hs.